



549537

San José de Cúcuta,

Señor
JOAQUIN EUSEBIO BLANCO GOMEZ
respaldocisneros4316@gmail.com
San José de Cúcuta

Asunto: *Respuesta a radicado 54-1-2025-03655 de fecha 01 de julio de 2025.*

Respetada señor Blanco Gómez

Cordial saludo,

Una vez revisada su solicitud y ante la efectiva recomendación del supervisor del contrato, me permito aceptar y autorizar la terminación y liquidación de común acuerdo del contrato No.CO1.PCCNTR.7820793 del 2025, para la cual, correré traslado a la oficina de contratación del Centro CIES, a efectos de surtir los trámites pertinentes en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Firmado digitalmente
por YORGOS JOFFREY
RAMIREZ PEREZ
Fecha: 2025.08.13
09:32:53 -05'00'

YORGOS JOFFREY RAMIREZ PEREZ
Subdirector (E) Centro de la Industria, la
Empresa y Los Servicios

Proyectó: Martha Yaneth Ferrer Cárdenas-Profesional G01 *Martha Yaneth Ferrer C.*

Revisó: Daniel Eduardo Angarita Galvis- Abogado Contratista CIES *Daniel*

Regional Norte de Santander/Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
Calle 2N Avenida 4 y 5, Ciudad San José de Cúcuta. - PBX 57 601 5829990




RV: Respuesta Ciudadana 54-9-2025-013885 No. 1-2025-003655

Desde Yorgos Joffrey Ramirez Perez <yramirezp@sena.edu.co>

Fecha Mié 13/08/2025 5:10 PM

Para Martha Yaneth Ferrer Cardenas <myferrer@sena.edu.co>

 3 archivos adjuntos (728 KB)

R.E.(FRM) - 54-9-2025-013885-(54)- JOAQUIB EUSEBIO BLANCO GOMEZ SOLICITUD TE.tif; C.E.(IMG) - 54-1-2025-003655-(54)-549537-+ YORGOS JOFFREY RAMIREZ PÉREZ-SOLIC.PDF 01-MAIL-Anexos Resp.pdf; 3.RESPUESTA AL CONTRATISTA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2025-01-284566 - 8-13.pdf;

Cordial saludo apreciada Martha,

Reenvío para su gestión.

Cordialmente,

**Yorgos Joffrey Ramirez Pérez**

Subdirector de Centro (e)

Ingeniero Electricista e Ingeniero Electrónico

Centro de la Industria, la empresa y los servicios

E-mail: yramirezp@sena.edu.co

Teléfono: (+57) 5829990 - IP 72651

Calle 2N AV. 4 y 5 Barrio Pescadero - Cúcuta
Regional Norte de Santander

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 13 de agosto de 2025 9:40 a. m.

Para: RESPALDOCISNEROS4316@GMAIL.COM <RESPALDOCISNEROS4316@GMAIL.COM>

Cc: Yorgos Joffrey Ramirez Perez <yramirezp@sena.edu.co>; Maria Alexandra Barroso Velasco <mabarroso@sena.edu.co>; Martha Yaneth Ferrer Cardenas <myferrer@sena.edu.co>

Asunto: Respuesta Ciudadana 54-9-2025-013885 No. 1-2025-003655

Apreciado JoaquiB Eusebio Blanco Gomez

Se ha emitido respuesta al radicado 1-2025-003655

Radicado Respuesta	54-9-2025-013885
N.I.S.	2025-01-284566

Cordial saludo,

Una vez revisada su solicitud y ante la efectiva recomendación del supervisor del contrato, me permito aceptar y autorizar la terminación y liquidación de común acuerdo del contrato No.CO1.PCCNTR.7820793 del 2025, para la cual, correré traslado a la oficina de contratación del Centro CIES, a efectos de surtir los trámites pertinentes en la plataforma SECOP II.

Atentamente

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Yorgos Joffrey Ramirez Perez

Centro de La Industria, La Empresa y Los Servicios -
Subdirector de Centro (E)
yramirezp@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 2N Avenidas 4y5 Pescadero



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.